

Bogotá D.C., 18 de junio de 2021.

CIRCULAR INFORMATIVA
610- 032

PARA: TODA LA COMUNIDAD UNADISTA.

**ASUNTO: SOCIALIZACIÓN CAMBIOS EN EL PROCEDIMIENTO
ENGAGEMENT Y CONVICCIÓN UNADISTA CÓDIGO: P-5-1
VERSIÓN: 9-09-06-2021**

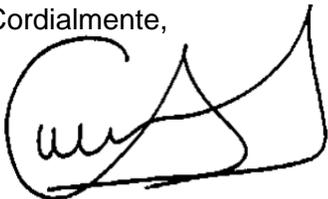
Apreciados funcionarios,

La Gerencia de Talento Humano se permite socializar con toda la comunidad Unadista los cambios realizados al Procedimiento **Engagement y Convicción Unadista código: P-5-1 versión: 9-09-06-2021**:

- ✓ Se cambia el nombre al procedimiento de Inducción y reinducción del talento humano por Engagement y Convicción Unadista; que hace referencia a la comprensión, compromiso y convicción generado por la plataforma humana Unadista, para su integración, pertenencia, permanencia y apropiación de la dinámica del metasisistema, su valor axiológico y teleológico.
- ✓ Se modifica el objetivo del procedimiento respondiendo a las necesidades del Metasisistema UNAD.
- ✓ Se agregaron actividades (8, 10, 11) y se reasignaron responsabilidades de acuerdo con los roles del nuevo Estatuto Organizacional.

El procedimiento se encuentra disponible para su consulta en la página del Sistema Integrado de Gestión <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-5-1.pdf>.

Cordialmente,



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Deisy Tatiana Cruz Niño